



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia:	2023/90J
-------------	-----------------

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

13 de marzo de 2023 a las 09:09 sesión 08/2023

Lugar de celebración

Sala de reuniones contratación

Asistentes

PRESIDENTE

José Fernández Andreo, Concejale Delegado de Contratación

SECRETARIA

Rosana Martínez Navarro, Técnica de Administración General

VOCALES

Almudena Vicente Dólera, Interventora

María Remedios Lucas Garre, asiste en calidad de Secretaria Accidental del Ayuntamiento.

Eva María Pagán Samper, Técnica de Medio Ambiente.

Orden del día

1.- Aprobación de acta: 07/2023 - Acta de la sesión 07/2023

2.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2022/1484E - Mixto de los servicios y suministros, de diseño, maquetación, creación e impresión de diverso material promocional, para campañas y eventos municipales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

3.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2022/1484E - Mixto de los servicios y suministros, de diseño, maquetación, creación e impresión de diverso material promocional, para campañas y eventos municipales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

4.- Propuesta adjudicación: 2022/1484E - Mixto de los servicios y suministros, de diseño, maquetación, creación e impresión de diverso material promocional, para campañas y eventos municipales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

5.- Apertura y calificación administrativa: 2022/7116L - Suministro de mantenimiento y actualizaciones de aplicaciones software y cloud para el Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2022/7116L - Suministro de mantenimiento y actualizaciones de aplicaciones software y cloud para el Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

7.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2022/7116L - Suministro de mantenimiento y actualizaciones de aplicaciones software y cloud para el Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

8.- Propuesta adjudicación: 2022/7116L - Suministro de mantenimiento y actualizaciones de aplicaciones software y cloud para el Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

9.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2022/7116L - Suministro de mantenimiento y actualizaciones de aplicaciones software y cloud para el Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

10.- Apertura y calificación administrativa: 2022/4667P/1 - Enajenación de parcela 10.10 de propiedad municipal ubicada en el plan parcial 4R1.

11.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2022/4667P/1 - Enajenación de parcela 10.10 de propiedad municipal ubicada en el plan parcial 4R1.

12.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2022/4667P/1 - Enajenación de parcela 10.10 de propiedad municipal ubicada en el plan parcial 4R1.

13.- Propuesta adjudicación: 2022/4667P/1 - Enajenación de parcela 10.10 de propiedad municipal ubicada en el plan parcial 4R1.

14.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2022/4667P/1 - Enajenación de parcela 10.10 de propiedad municipal ubicada en el plan parcial 4R1.

Se Expone

1.- Aprobación de acta: 07/2023 - Acta de la sesión 07/2023.

La mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión 07/2023 celebrada el día 23 de febrero de 2023.

2.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2022/1484E - Mixto de los servicios y suministros, de diseño, maquetación, creación e impresión de diverso material promocional, para campañas y eventos municipales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Proponer como adjudicatario del lote 2 y 3 al siguiente licitador:
NIF: F06997985 Mian Producciones S.C.A .

3.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2022/1484E - Mixto de los servicios y suministros, de diseño, maquetación, creación e impresión de diverso material promocional, para campañas y eventos municipales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Proponer como adjudicatario del lote 1 al siguiente licitador:
NIF: B23739493 PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L.

4.- Propuesta adjudicación: 2022/1484E - Mixto de los servicios y suministros, de diseño, maquetación, creación e impresión de diverso material promocional, para campañas y eventos municipales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

La mesa de contratación, decidió elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta:

Primero.- Declarar válido el acto de licitación, donde dentro del plazo legalmente establecido se presentaron y admitieron las siguientes ofertas.

- **NIF: B73938714** ALPRINT SOLUCIONES GRAFICAS S.L.. DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS CON ADAPTACIÓN A REDES SOCIALES.
- **NIF: B02959476** BIA3 CONSULTORES S.L. DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS CON ADAPTACIÓN A REDES SOCIALES, CREACIÓN Y EDICIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL, DISEÑO, IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE BOLSAS SERIGRAFIADAS.
- **NIF: B03757002** GRUPO CAMALEÓN CREATIVOS, S.L.. CREACIÓN Y EDICIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL.
- **NIF: B84728930** INICIATIVAS GLOBALES DE LA COMUNICACION S.L.. CREACIÓN Y EDICIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL.
- **NIF: B40613895** IMPULSA.TV CONTENIDO AUDIOVISUAL S.L.U. CREACIÓN Y EDICIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL.
- **NIF: F06997985** MIAN PRODUCCIONES S.C.A. DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS CON ADAPTACIÓN A REDES SOCIALES, CREACIÓN Y EDICIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL, DISEÑO, IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE BOLSAS SERIGRAFIADAS.
- **NIF: B40604928** OTRAS ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN EMPRESARIAL. DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS CON ADAPTACIÓN A REDES SOCIALES, CREACIÓN Y EDICIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL, DISEÑO, IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE BOLSAS SERIGRAFIADAS.
- **NIF: B54741905** PRINTER BROK 2010 SL. DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS CON ADAPTACIÓN A REDES SOCIALES, DISEÑO, IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE BOLSAS SERIGRAFIADAS.
- **NIF: B24301871** PRODUCCIONES MIC, S.L.. DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS CON ADAPTACIÓN A REDES SOCIALES.
- **NIF: B73756033** PUBLIANAGRAMA, S.L.. DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS CON ADAPTACIÓN A REDES SOCIALES, CREACIÓN Y EDICIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL.
- **NIF: B23739493** PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L.. DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS CON ADAPTACIÓN A REDES SOCIALES, DISEÑO, IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE BOLSAS SERIGRAFIADAS.
- **NIF: B38736336** PUBLISERVIC CANARIAS S.L.U.. DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS CON ADAPTACIÓN A REDES SOCIALES, CREACIÓN Y EDICIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL, DISEÑO, IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE BOLSAS SERIGRAFIADAS.
- **NIF: 48512125L** SERGIO JAVIER ESPIN GUILLÉN. CREACIÓN Y EDICIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

- **NIF: B73735433** VISUAL ROTULACION Y MONTAJE, S.L.. DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS CON ADAPTACIÓN A REDES SOCIALES.
- **NIF: 28935139N** BUENASOMBRAFILMS. CREACIÓN Y EDICIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL.
- **NIF: B81155426** OFFISTOCK,S.L.U.. DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS CON ADAPTACIÓN A REDES SOCIALES.

Segundo.- Excluir la oferta presentada para el Lote 1 por la empresa Producciones Mic S.L. con CIF: B24301871, por estar incurso en temeridad y no haber justificado la misma en virtud de lo dispuesto en el artículo 149.4 de la LCSP, de conformidad con el informe técnico de fecha 21 de febrero de 2023, emitido por el Ingeniero Técnico Municipal, Norberto Albaladejo Henarejos.

Tercero.- Clasificar por orden decreciente las ofertas presentadas para cada lote, según la puntuación obtenida una vez aplicados los criterios de valoración fijados en los pliegos que rigen el expediente.

LICITADOR LOTE 1	% dto. ofertado	PUNTOS
- PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L. - CIF: B23739493	51,08	100,00
- ALPRINT SOLUCIONES GRAFICAS S.L. - CIF: B73938714	41,20	80,66
- MIAN PRODUCCIONES S.C.A - CIF: F06997985	30,00	58,73
- PRINTER BROK 2010 SL - CIF: B54741905	30,00	58,73
- PUBLIANAGRAMA, S.L. - CIF: B73756033	21,10	41,31
- BIA3 CONSULTORES S.L - CIF: B02959476	10,00	19,58
- TUATEAM S.L. - CIF: B40604928	5,60	10,96
- VISUAL ROTULACION Y MONTAJE, S.L. - CIF: B73735433	5,50	10,77
- PUBLISERVIC CANARIAS S.L.U. - CIF: B38736336	4,50	8,81
- OFFISTOCK,S.L.U. - CIF: B81155426	3,00	5,87

LICITADOR LOTE 2	% dto. ofertado	PUNTOS
- MIAN PRODUCCIONES S.C.A - CIF: F06997985	30,00	100,00
- INICIATIVAS GLOBALES DE LA COMUNICACION S.L. - CIF: B84728930	25,00	83,33
- IMPULSA TV CONTENIDO AUDIOVISUAL S.L.U - CIF: B40613895	20,50	68,33
- GRUPO CAMALEÓN CREATIVOS, S.L. - CIF: B03757002	20,00	66,67
- BIA3 CONSULTORES S.L - CIF: B02959476	15,00	50,00
- PUBLIANAGRAMA, S.L. - CIF: B73756033	14,10	47,00
- TUATEAM S.L. - CIF: B40604928	10,09	33,63
- SERGIO JAVIER ESPIN GUILLÉN - CIF: 48512125L	10,00	33,33
- BUENASOMBRAFILMS – Félix Andrés Vázquez Rodríguez CIF: 28935139N	10,00	33,33
- PUBLISERVIC CANARIAS S.L.U. - CIF: B38736336	1,50	5,00



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

LICITADOR LOTE 3	% dto. ofer- tado	PUNTOS
- MIAN PRODUCCIONES S.C.A - CIF: F06997985	30,00	100,00
- PRINTER BROK 2010 SL - CIF: B54741905	15,00	50,00
- PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L. - CIF: B23739493	10,35	34,50
- BIA3 CONSULTORES S.L - CIF: B02959476	10,00	33,33
- PUBLISERVIC CANARIAS S.L.U. - CIF: B38736336	1,50	5,00

Cuarto.- Adjudicar cada uno de los tres lotes de los que consta el contrato mixto de los servicios y suministros, de diseño, maquetación, creación e impresión de diverso material promocional, para campañas y eventos municipales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, a las empresas que se detallan en el siguiente cuadro, donde consta los % de descuento ofertados para los precios unitarios incluidos en cada lote. La duración del contrato será de un año, y comenzará al día siguiente de la fecha de formalización. Podrá ser prorrogado antes de su finalización, de mutuo acuerdo entre las partes, durante dos años mas, año a año.

LOTE Nº	MATERIAL	Adjudicataria	Dto. sobre precios unitarios	PRESUPUE STO SIN IVA (€)	21% IVA	TOTAL (€)
1	Diseño, maquetación e impresión de materiales gráficos con adaptación a redes sociales	Publiprinters Global B23739493	51,08%	73.778,00 €	15.493,38 €	89.271,38 €
2	Creación y edición de material audiovisual	Mian Producciones S.C.A. F06997985	30,00%	8.280,00 €	1.738,80 €	10.018,80 €
3	Diseño, impresión y suministro de bolsas serigrafiadas	Mian Producciones S.C.A. F06997985	30,00%	9.708,00 €	2.038,68 €	11.746,68 €
SUMA TOTAL				91.766,00 €	19.270,86 €	111.036,86 €

El presupuesto base de licitación de cada lote es el máximo anual que el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar consignará para los servicios y suministros objeto del contrato descritos en los anexos del pliego de prescripciones técnicas. El importe detallado en el cuadro anterior, no supondrá en ningún momento un compromiso de gasto por parte de este Ayuntamiento, ya que este resultará de aplicar los precios unitarios ofertados por el adjudicatario a las necesidades en el transcurso del contrato.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Quinto.- Disponer el gasto máximo anual que supone la contratación indicada por importe de 111.036,86 €, siendo el máximo destinado a cada lote el que figura detallado en el cuadro del punto anterior. El gasto que según las ofertas realizadas por el adjudicatario y las necesidades del Ayuntamiento correspondan desde el inicio del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023, serán con cargo a las aplicaciones presupuestarias del presupuesto Municipal vigente de las concejalías que figuran detalladas en los anexos del pliego de prescripciones técnicas, y adoptar el compromiso de incluir en los Presupuestos del ejercicio 2024 el importe que corresponda hasta alcanzar, como máximo, el presupuesto de licitación de cada lote.

Sexto.- Una vez realizados los servicios y suministros, y tras las oportunas comprobaciones, el pago se efectuará contra la presentación de las facturas por el adjudicatario ante el correspondiente registro administrativo a efectos de su remisión a la unidad tramitadora y aprobación de la misma por el órgano competente. Se dará cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula cuarta del pliego de prescripciones técnicas.

Séptimo.- Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios, y publicar la presente adjudicación en el perfil del contratante del órgano de contratación.

Octavo.- Notificar a los adjudicatarios el presente acuerdo de adjudicación, y citarles para la formalización del contrato en documento administrativo, que tendrá lugar una vez transcurridos quince días hábiles, desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

Noveno.- Facultar a la Alcaldesa-Presidenta para que asistida por la Secretaria General del Ayuntamiento, proceda a la formalización del contrato.

Décimo.- Publicar la formalización del presente contrato en el perfil del contratante del órgano de contratación y en el Diario Oficial de la Unión Europea.

Undécimo.- Designar como responsable del contrato al Ingeniero Técnico Municipal, Norberto Albaladejo Henarejos.

Duodécimo.- Dar traslado del presente acuerdo a Intervención, Tesorería, comercio, festejos, cultura, educación, turismo, deportes, juventud, empleo, alcaldía y medios de comunicación y, al responsable municipal del contrato. Proceder a la publicación de las actas de las mesas de contratación, y comunicar los datos al Tribunal de Cuentas y a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

5.- Apertura y calificación administrativa: 2022/7116L - Suministro de mantenimiento y actualizaciones de aplicaciones software y cloud para el Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B84137470 Eurocop Security Systems, S.L. Fecha de presentación: 28 de febrero de 2023 a las 16:12:35

NIF: B34040774 Omesa Informatica S.L. Fecha de presentación: 27 de febrero de 2023 a las 18:50:53



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

NIF: A81608077 T-Systems ITC Iberia SAU Fecha de presentación: 28 de febrero de 2023 a las 17:31:47

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B84137470 Eurocop Security Systems, S.L.. Software de gestión policial. Consultoría y mantenimiento..

NIF: B34040774 Omesa Informatica S.L.. Gestión de instalaciones deportivas. Mantenimiento.

NIF: A81608077 T-Systems ITC Iberia SAU. Software de TAO 2.0.

6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2022/7116L - Suministro de mantenimiento y actualizaciones de aplicaciones software y cloud para el Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B84137470 Eurocop Security Systems, S.L.

NIF: B34040774 Omesa Informatica S.L.

NIF: A81608077 T-Systems ITC Iberia SAU

7.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2022/7116L - Suministro de mantenimiento y actualizaciones de aplicaciones software y cloud para el Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

La mesa de contratación procedió a valorar las ofertas presentadas de conformidad con los criterios cuantificables de forma automática o mediante la aplicación de fórmulas que constan detallados en el pliego de cláusulas administrativas, con el siguiente resultado:

- NIF: B84137470 Eurocop Security Systems, S.L. Lote 3 - Software de gestión policial. Consultoría y mantenimiento.
 - Precio ofertado mas bajo: Valor introducido por el licitador: 19.688,00€ / Puntuación: 1.98
 - Descuentos ofertados en incorporación de nuevos productos: Valor introducido por el licitador: 0% / Puntuación: 0
- NIF: B34040774 Omesa Informática S.L. Lote 2 - Gestión de instalaciones deportivas. Mantenimiento
 - ☐ Precio ofertado mas bajo: Valor introducido por el licitador: 4.080,00€ Puntuación: 0
 - ☐ Descuentos ofertados en incorporación de nuevos productos: Valor introducido por el licitador: 0% de descuento en nuevos productos / Puntuación: 0
- NIF: A81608077 T-Systems ITC Iberia SAU Lote 1 - Software de TAO 2.0
 - ☐ - Precio ofertado mas bajo: Valor introducido por el licitador: 32.171,38€ / Puntuación: 0



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

- ☐ - Descuentos ofertados en incorporación de nuevos productos Valor introducido por el licitador: 5% Valor aportado por la mesa: 5% / Puntuación: 5

8.- Propuesta de adjudicación: 2022/7116L - Suministro de mantenimiento y actualizaciones de aplicaciones software y cloud para el Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Los licitadores mejor valorados para cada lote y los que se proponen para la adjudicación del contrato son los siguientes:

- NIF: B84137470 Eurocop Security Systems, S.L. Lote 3 - Software de gestión policial. Consultoría y mantenimiento.
- NIF: B34040774 Omesa Informatica S.L. Lote 2 - Gestión de instalaciones deportivas. Mantenimiento
- NIF: A81608077 T-Systems ITC Iberia SAU Lote 1 - Software de TAO 2.0

9.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2022/7116L - Suministro de mantenimiento y actualizaciones de aplicaciones software y cloud para el Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

La mesa de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP y visto lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas, remitió comunicación a los licitadores detallados en el punto anterior, otorgándoles un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presenten la documentación justificativa siguiente:

- Certificaciones acreditativas de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la agencia tributaria, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (esta última, se comprobará de oficio por el Negociado de contratación).
- Póliza de seguro de Responsabilidad Civil con recibo en vigor, con importe mínimo de 150.000€, para cada uno de los lotes, que garantice las responsabilidades que se puedan derivar por daños y perjuicios que se causen tanto al Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, como a terceros en general como consecuencia de los suministros y servicios detallados.
- Justificante de la constitución de la garantía definitiva por importe equivalente al 5% del precio de adjudicación de cada lote, excluido el IVA. Lote 1: 1.608,57€, Lote 2: 204€ y Lote 3: 984,40€, que se podrá efectuar por los medios siguientes:
 1. En metálico en la cuenta número ES 55 0081 7364 090001117713.
 2. Mediante aval bancario o entidad aseguradora adaptado al modelo que se incluye como **anexo III**, con las firmas debidamente legitimadas ante Notario y que se depositará en la Tesorería Municipal.
 3. Aval bancario digital, cuya verificación y bastanteo se realizará en la entidad bancaria a través de "Organismos de confianza".
- Documentación detallada en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

La documentación que ya esté en poder del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, siempre que no haya sufrido modificaciones, no será necesaria su aportación.

10.- Apertura y calificación administrativa: 2022/4667P/1 - Enajenación de parcela 10.10 de propiedad municipal ubicada en el plan parcial 4R1.

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: Y6387728K ILSE SCHOENMAEKERS Fecha de presentación: 20 de febrero de 2023 a las 16:48:42

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: Y6387728K ILSE SCHOENMAEKERS

11.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2022/4667P/1 - Enajenación de parcela 10.10 de propiedad municipal ubicada en el plan parcial 4R1.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: Y6387728K ILSE SCHOENMAEKERS

12.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2022/4667P/1 - Enajenación de parcela 10.10 de propiedad municipal ubicada en el plan parcial 4R1.

La mesa de contratación procedió a valorar la oferta del único licitador que presentado oferta:

- NIF: Y6387728K ILSE SCHOENMAEKERS:
- Precio ofertado mas alto. Valor introducido por el licitador: 55.203,80€ mas IVA.

Puntuación: 100

13.- Propuesta adjudicación: 2022/4667P/1 - Enajenación de parcela 10.10 de propiedad municipal ubicada en el plan parcial 4R1.

La mesa de contratación, visto que la única oferta presentada cumple con las condiciones establecidas en los pliegos que rigen la subasta de la parcela 10.10 de propiedad municipal ubicada en el plan parcial 4R1, decidió proponer como adjudicatario de la misma a:

- NIF: Y6387728K ILSE SCHOENMAEKERS, por importe de 55.203,80€ + IVA.

14.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2022/4667P/1 - Enajenación de parcela 10.10 de propiedad municipal ubicada en el plan parcial 4R1.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

La mesa de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP y visto lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas, remitió comunicación al licitador detallado en el punto anterior, otorgándole un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presenten la documentación justificativa siguiente:

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la agencia tributaria y con la Seguridad Social. La comprobación de que no existen deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo con el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar se comprobará de oficio.
- Justificante de la constitución de la garantía definitiva por importe de 2.760,19€, equivalente al 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA, que se podrá efectuar por los medios siguientes:
 1. En metálico en la cuenta número ES 55 0081 7364 090001117713.
 2. Mediante aval bancario o entidad aseguradora adaptado al modelo que se incluye como anexo III, con las firmas debidamente legitimadas ante Notario y que se depositará con cita previa en la Tesorería Municipal.
 3. Aval bancario digital, cuya verificación y bastanteo se realizará en la entidad bancaria a través de "Organismos de confianza".
- El DNI o documento que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.
- Declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles.

A las 10:45 concluye la Mesa de Contratación. Se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman los miembros de la mesa citados en el encabezado.

La técnico de administración general

Técnico de Medio Ambiente

El Concejal Delegado de Contratación